

Observe las siguientes indicaciones:

EXAMEN SIN HOJA DE LECTURA OPTICA.

Duración del examen: 2 horas.

Material admitido: Sólo Programa de la Asignatura.

El examen consta de CUATRO preguntas: TRES teóricas y UNA práctica.

De las tres preguntas teóricas que se proponen elegirá DOS para contestar.

La CUARTA pregunta (comentario de texto) es obligatoria.

Señale en la casilla correspondiente si ha realizado o no la Prueba de Evaluación Continua de esta Asignatura: Si No

PREGUNTAS TEÓRICAS

- 1. Ciudadanos, latinos y peregrinos (Lección 5, I, B, 1).**
- 2. El *Liber Iudiciorum*: la redacción de Recesvinto. Revisión de Ervigio y redacción vulgata (Lección 10, II, E).**
- 3. Institucionalización de la justicia y Tribunal de la Corte (Lección 31, I, A, 2).**

COMENTARIO DE TEXTO

“En el nombre de Dios, amén. Yo Nuño Núñez y mi esposa Arguilo (...) os damos a poblar el lugar que se llama Brañosera, con todos sus montes y cursos de agua, con fuentes, frutos, y todos los árboles frutales: y os damos términos, es decir, el lugar llamado Cotopedroso (...). Y todos los que vinieran de otras villas con sus ganados con ánimo de pacer las yerbas existentes dentro destes términos descritos en esta escritura, que los hombres de Brañosera les tomen el montazgo, y de aquello que trajesen para dentro, den la mitad al conde y la otra mitad sea para los vecinos de la villa de Brañosera. Y todos los que vinieren a poblar Brañosera no den anubda, ni vigiliass en castillos, ni tributo o infurción al conde. ” (*Carta Puebla de Brañosera, año, 824*).